

PRESENTACIÓN

Este número de Migraciones presenta dos temas que son en la actualidad, objeto de profunda reflexión teórica e investigadora y un tercer tema que siempre es centro de atención en sociedades multilingües como es la española. Nos referimos en el primer caso a las cuestiones de transnacionalismo y de género. Y en el segundo caso al dominio de la lengua específica de una comunidad autónoma.

La dimensión transnacional que se evidencia en las trayectorias de múltiples personas migrantes desemboca en el transnacionalismo como forma de vida y de participación supranacional. En el primer artículo, La transnacionalización del Estado en el proceso de constitución de una política común europea de control de la inmigración, Sonja Buckel y Jens Wissel, abordan la cuestión migratoria, en concreto las políticas de control de la migración desde las estructuras supranacionales en el contexto de la U.E. En su estudio analizan de manera empírica el conjunto de estas nuevas instituciones que se están formando en el proceso de integración europea y que suponen una recomposición del Estado-nación.

Los dos artículos restantes de este primer foco temático concretizan la dimensión teórica, llevándonos al nivel de las estrategias y formas de vida que otorgan ese carácter transnacional a las migraciones. Así, Juan Salvador León Santana, de la Universidad de La Laguna, en su artículo Actividades y estrategias transnacionales en una frontera cerrada: Sus-Massa-Draa/Guelmin-Esmara-Canarias, analiza cómo, aún en una frontera cerrada y militarizada, la fuerza de la diáspora marroquí y los aspectos más locales de la región de estudio, favorecen las prácticas transnacionales.

Por su parte, Cristina García-Moreno y Joan Josep Pujadas Muñoz, de la Universidad Rovira y Virgil, en su artículo El «vivir transnacional» de los inmigrantes cubanos en España, presentan el caso de la migración cubana en nuestro país. Tomando también como punto de partida las aportaciones teóricas y metodológicas del transnacionalismo concluyen que las restricciones que el estado cubano impone a la circulación de sus ciudadanos, impiden las prácticas transnacionales y condicionan el proyecto migratorio.

El siguiente artículo aborda una temática que es objeto de estudio frecuente desde los primeros asentamientos de inmigrantes en las autonomías con lengua cooficial como es el aprendizaje de dicha lengua por los inmigrantes. El conocimiento de la lengua catalana por los inmigrantes asentados en esta comunidad, es el tema del estudio abordado por algunos de los miembros del Grupo de Investigación sobre Migraciones (GRM) de la Universidad Autónoma de Barcelona (Miguel Solana Solana, Verónica de Miguel Luken, Dan Rodríguez García y Angels Pascual de Sans). El trabajo, titulado Conocimiento de las lenguas oficiales entre inmigrantes extranjeros en Cataluña, e implicaciones sobre su integración social, analiza los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Inmigrantes del 2007 referidos al manejo del catalán en comparación con el castellano. Concluye que aunque el contexto político y social actual establezca el catalán como lengua oficial de la administración pública y de la enseñanza y se evidencia un retroceso en el conocimiento y uso de dicho idioma en relación con cohortes migratorias anteriores, también se observa un aumento en el interés por su aprendizaje. Dato éste que, según los autores, plantea la necesidad de articular medidas que den respuesta a la gran demanda e interés existente.

El segundo foco temático de este número lo constituyen los dos artículos sobre género y migraciones. El primero de ellos, El papel de la inmigración en la actividad femenina en España. Una década de expansión económica (1999-2008), de Elena Vidal Coso de la Universitat Pompeu Fabra y Pau Miret Gamundi del Centre d'Estudis Demogràfics de la Universitat Autònoma de Barcelona, aborda el papel de la mujer inmigrante en la actividad laboral. Con los datos de la Encuesta de Población Activa de 1999-2008, los autores analizan las diferencias de participación laboral entre mujeres nacidas en España y en el extranjero, considerando las variables determinantes de la actividad laboral de unas u otras. En el caso de las españolas destacan la

edad y el nivel educativo y en las inmigradas serán las características familiares y migratorias las que tendrán mayor poder explicativo y establecerán diferencias entre los diversos grupos de mujeres extranjeras. Asimismo es destacable la cuestión de la participación laboral, siendo esta muy baja en el colectivo femenino africano, justo al contrario que entre latinoamericanas y las procedentes de la Europa no comunitaria, que llegan incluso a superar las tasas de las españolas.

El segundo artículo de este bloque analiza la incidencia de la violencia de género en mujeres inmigrantes. Así Maitane Arnosó y Ainara Arnosó, de la Universidad del País Vasco, junto con Mikel Mazkieran de MUGAK- SOS Racismo Gipuzkoa y Ainhoa Irazu, en el artículo Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social, visibilizan a través de un estudio de corte cualitativo aquellos factores que hacen a las mujeres inmigrantes vulnerables a la violencia machista, como son la dependencia del cónyuge y la situación de irregularidad administrativa. Y observan que, pese a todos los avances legislativos e instrumentales para la protección de la mujer ante la violencia machista, las mujeres inmigrantes tienen aún demasiados obstáculos para acceder a los recursos socio- sanitarios, jurídicos y policiales para su protección y atención.

Finalmente la experiencia de este número presenta uno de los programas más completos desarrollados por La Fundación Social Ignacio Ellacuría, de la Compañía de Jesús. En el artículo La participación en el ámbito local como modelo de construcción de la nueva sociedad, Saioa Bilbao, investigadora del centro, nos acerca al trabajo de creación y fortalecimiento de un espacio participativo local para el desarrollo del tejido asociativo inmigrante.